



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural, social y económico el "18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas" que se desarrollará los días 16, 17 y 18 de junio del corriente año en la ciudad de Buenos Aires, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 45/2010